




## Educación Física, desaparecidos y dictadura cívico militar 1976-1983: Gran La Plata y Profesorado de Educación Física de la Universidad Nacional de La Plata

### Physical Education, disappeared, and civic-military dictatorship 1976-1983: Greater La Plata and the Physical Education Faculty of the National University of La Plata

 Sergio Eduardo Sanelli

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

sersanelli@yahoo.com.ar

Recepción: 20 de febrero de 2025

Aprobación: 18 de marzo de 2025

Publicación: 30 de abril de 2025

**Resumen:** Este artículo recupera y articula relatos sobre estudiantes y docentes del Profesorado Universitario de Educación Física de la Universidad Nacional de La Plata (PUEF-UNLP) detenidos-desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983), en el marco de una reflexión más amplia sobre la función política y simbólica de la Educación Física en ese contexto. A partir de fuentes testimoniales, documentos institucionales y bibliografía específica, se analizan las formas de disciplinamiento, persecución ideológica y construcción de memorias que atravesaron este campo disciplinar. El trabajo propone un enfoque que vincula pedagogía, derechos humanos e historia reciente, reivindicando una Educación Física crítica, democrática y comprometida con la memoria, la verdad y la justicia.

**Palabras clave:** Educación Física, Dictadura cívico-militar, Derechos humanos, Memoria, Universidad Nacional de La Plata

**Abstract:** This article recovers and articulates accounts of students and teachers from the University Physical Education Teacher Training College of the National University of La Plata (PUEF-UNLP) who were detained-disappeared during the last civic-military dictatorship in Argentina (1976-1983), within the framework of a broader reflection on the political and symbolic function of Physical Education in that context. Based on testimonial sources, institutional documents, and specific bibliography, the forms of disciplining, ideological persecution, and construction of memories that permeated this disciplinary field are analyzed. The work proposes an approach that links pedagogy, human rights, and recent history, advocating for a critical, democratic Physical Education committed to memory, truth, and justice.

**Keywords:** Physical Education, Civic-Military Dictatorship, Human Rights, Memory, National University of La Plata

**Cita sugerida:** Sanelli, S. E. (2025). Educación Física, desaparecidos y dictadura cívico militar 1976-1983: Gran La Plata y Profesorado de Educación Física de la Universidad Nacional de La Plata. *Perspectivas de Investigación en Educación Física*, 4(7-8), e043. <https://doi.org/10.24215/29534372e043>



## 1. Introducción

Cuando decidimos ampliar el artículo escrito en 2006 para una revista latinoamericana, lo hicimos con la intención de dejar abierta la puerta para que otras y otros pudieran seguir construyendo las memorias sobre las historias de personas vinculadas a la Educación Física que habían sufrido el terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar en Argentina. Aquel artículo buscaba poner en relieve, a treinta años de aquellos hechos, lo que ocurrió en nuestro país durante una etapa siniestra de profunda oscuridad.

El sentido también fue dar testimonio desde una perspectiva amplia, que no implicara solamente conmemorar aquella etapa temporal, sino reivindicar la desobediencia frente a las injusticias. Injusticias que no sólo se expresaron durante ese período, sino que se profundizaron y acrecentaron en los años posteriores a esa etapa cruel.

La rebeldía de aquellas juventudes constituye un testimonio necesario para que las nuevas generaciones de estudiantes y profesoras/es puedan comprender el estado de situación de la realidad argentina. Esta juventud desobediente frente a estructuras injustas —materiales y simbólicas— fue la que muchas y muchos abrazaron con compromiso en aquella época. La respuesta de los sectores conservadores de nuestra sociedad fue la de una crueldad sin límites hacia quienes intentaron cuestionar las bases de esas injusticias.

La construcción de esta memoria se vincula con el texto de Gustavo Veiga (*Deporte, desaparecidos y dictadura*, 2006), donde se desarrollan historias de deportistas desaparecidos durante la última dictadura; así como con los trabajos de Víctor Lupo (*Historia política del deporte argentino*, 2002) y de Ariel Scher, Guillermo Blanco y Jorge Búsico (*Deporte nacional. Dos siglos de historia*, 2010).

La Educación Física ha mantenido históricamente vasos comunicantes con el deporte. Esta relación permanente permite dimensionar esta esfera de la cultura física de una sociedad y analizarla críticamente, desde una epistemología desobediente. De allí surge una primera pregunta: ¿la Educación Física es una disciplina académica, un espacio curricular escolar, un campo de conocimientos, una práctica corporal eficiente...?

Desde nuestra perspectiva, la Educación Física debe ser considerada un derecho social -como otros- que, junto con la educación en general, permite a las grandes mayorías ampliar la construcción de una ciudadanía democrática, transformadora y respetuosa de los Derechos Humanos. Debe estar alejada de cualquier intento de segregación cultural, sexista, étnica, física o social.

Nuestro campo de saberes, la Educación Física, no ha estado —ni está— exento de estos debates, ni tampoco de los olvidos. Las prácticas corporales y motrices, como catalizadoras de la educación en general y desarrolladas en la alfabetización de saberes corporales, pueden convertirse tanto en expresiones de una pedagogía de la “desmemoria” (Valko, 2010), como en herramientas de una pedagogía que ilumine los olvidos y enseñe a “educar para pensar y no para obedecer” (Freire, 1996).

Para enmarcar el debate en algunas coordenadas, decidimos formularnos una segunda pregunta: ¿cómo se articuló institucionalmente la Educación Física en el acto inaugural del Mundial de Fútbol de 1978, organizado por la dictadura cívico-militar?

Esa pregunta nos lleva a un primer nivel de análisis: la participación visible de alumnos de institutos de formación docente en Educación Física, entre otros, en el despliegue coreográfico del acto inaugural del Mundial, celebrado en el estadio de River Plate, muy cerca de la ESMA, uno de los más emblemáticos centros clandestinos de detención.

En un segundo nivel, identificamos que, aunque el Ente Autárquico Mundial 78 (EAM 78) había previsto otro tipo de acto inaugural, finalmente se concretó uno impulsado por docentes reconocidos del campo de la Educación Física estatal, con una tradición que se remontaba a las “Fiestas de la Educación Física Nacional” iniciadas en la década del '40. Estas fiestas expresaban, según nos relata Filimer Ferro<sup>1</sup> (2024) una identidad pedagógica autoritaria, la “fibra más onda”, el “deber ser” de la Educación Física estatal vinculada con la idea de disciplina corporal sincronizada como símbolo del orden estatal.

Como señala Alejandro Paredes (2023), citando a Bolchinsky (2018):

“La estrategia comunicacional de la dictadura –por otra parte asesorada por la empresa Burson y Masteller que luego creará el lema “los argentinos somos derechos y humanos”– focalizó en que los subversivos en el extranjero habían creado una campaña antiargentina y que el mundial de fútbol era una oportunidad para mostrarle al mundo lo que en realidad era el país”

Figura 1



Fuente: <https://sportsfans.com.ar/>

Así, la Educación Física quedó institucionalmente involucrada como vector simbólico de una cultura del orden, la disciplina y la obediencia, ocultando tras esa fachada festiva las prácticas aberrantes de represión y exterminio que ocurrían a escasos metros.

Si bien este trabajo está abocado a construir las historias de las personas, que sufrieron el terrorismo de estado, sería oportuno dejar abierto la posibilidad de retomar la indagación sobre la historia de las Fiestas de Educación Física Nacionales, sus proyecciones, organización y participación de la esfera estatal, como así también en el acto inaugural del mundial de fútbol de 1978.

En este contexto es interesante mencionar la publicación de la Comisión Provincial de la Memoria (de ahora en más la denominamos: CPM), en texto “Memorias en las aulas”, citando el trabajo realizado en una escuela de Pergamino, provincia de Buenos Aires:

“Escuchar los testimonios de los estudiantes de entonces, es un viaje por el túnel del tiempo...”

“En las fiestas patrias los profesores de gimnasia<sup>2</sup> nos sacaban afuera, acá en la calle Castelli y armábamos escuadras de desfiles, cuatro, cinco, seis días antes de las fiestas...Los preceptores siempre iban acompañando a su curso, teníamos que marchar al paso militar y cuando pasábamos frente al palco había que girar la cabeza a la derecha” (CPM, p.12).

En el paradigma del “Orden”, como afirma Tamarit (2002):

“(…) lo normal es el orden, pero el conflicto y el desorden implican patología.”

Boyezuk (2021) describe este acontecer unívoco de este tipo de “orden”:

“El proyecto llevado adelante por los militares fue autoritario, controlado y a partir del miedo generó obediencia y silencio, inculcando a las instituciones educativas hábitos morales tradicionales como el orden, la disciplina, la justicia, entre otra” (Boyezuk, 2021, p. 2)

Así se le asigna simbólicamente al “orden”, un valor que cancela la diferencia y las injusticias sociales y culturales. La posibilidad de una mirada intercultural desde de las prácticas corporales, son un aporte para desmarcar los análisis culturales, no desde la falta o lo patológico. Así, la Junta Militar tomó al fútbol como deporte popular y ordenador cultural y metabolizó con la maquinaria propagandística del gobierno dictatorial, una cortina de humo, para invisibilizar las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos sobre la población. Paredes (2023) reflexiona en esta dirección:

“Al finalizar el campeonato el saldo fue positivo para la dictadura: la selección argentina ganó la copa mundial, en el país se vivió un entusiasmo nacionalista generalizado y los seleccionados y periodistas europeos al volver

a sus países, contaron en medios de comunicación experiencias que contradecían a la imagen negativa de la dictadura que se había divulgado anteriormente.” (Paredes, 2023, p. 265).

Este proyecto de país impulsado durante la dictadura cívico-militar no se limitó solo a la persecución, la represión y la desaparición de los cuerpos de aquellas/os jóvenes que participaban en las demandas por una sociedad más igualitaria en nuestro país. Como otra cara de la misma moneda se produjo la censura y persecución a escritores, artistas, poetas, educadores, estudiantes, religiosos, gremialistas, periodistas, deportistas, etc., en otras palabras, implicó también el intento de desaparición de bienes culturales tangibles y simbólicos. Aunque los sectores conservadores intentaron manipular la opinión pública sobre la cuestión de los Derechos Humanos, la lucha perseverante de todos los organismos de DD. HH. y familiares de detenidos desaparecidos, pudieron superar ese ocultamiento con la presencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1979, como menciona Paredes (2023, p. 265) citando a Iturralde (2013):

“Sin embargo, cuando en septiembre de 1979, la comisión comenzó a recopilar denuncias se hizo evidente que causó el efecto contrario al buscado y las atrocidades realizadas ya no pudieron ocultarse (Iturralde, 2013).

Rescatar del olvido las historias de las/os jóvenes estudiantes y profesores de Educación Física desaparecidos, es una tarea imprescindible de justicia, identidad y memoria, para pensar el pasado en clave de la importancia de la salud de una sociedad que tiene memoria, pensando la salud no como una dimensión biológica aislada, sino integrada a la capacidad de una sociedad de no repetir los olvidos de tanta injusticia y crueldad.

## 2. Breve contexto de algunas luchas en torno a los Derechos Humanos en la Argentina

El movimiento de los Derechos Humanos en la Argentina comenzó a visibilizarse con dramatismo en la década de los años setenta, con anterioridad y posterioridad al golpe cívico-militar de 1976 que derrocó al gobierno constitucional. Este movimiento tiene como una de las expresiones de lucha a los organismos de Derechos Humanos, las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas de Plaza de Mayo, Nietos de Plaza de Mayo, Familiares y la agrupación H.I.J.O.S. Con su lucha ineludible, las “mujeres del pañuelo blanco” construyeron lazos de solidaridad, identidad y pedidos de justicia, con la sociedad argentina, que trascendieron a nivel internacional y permitieron avanzar en una agenda de la política pública de los Estados, con los juicios a las juntas militares, la recuperación de las identidades de hijas/os y nietas/os de detenidos desaparecidos, la derogación de las leyes de punto final y obediencia debida, para continuar con los juicios a los represores por delitos de lesa humanidad, en los *Juicios por la Verdad*.

Este movimiento político, popular y cultural, sembró las condiciones, para que se visualizara la demanda de “Justicia”, sobre las masacres sobre poblaciones indígenas, en el Juicio por la Verdad de la *Masacre de Napalpí* (1924) y Rincón Bomba (1947), que se realizó entre abril y mayo del 2022, en el que la justicia federal reconoció la responsabilidad estatal de fuerzas federales de seguridad, en el fusilamiento de miembros de las comunidades indígenas Moqoit y Qom y ordenó medidas reparatorias. Este proceso inédito en nuestro país, como parte de la lucha histórica de los Pueblos Indígenas, también marca un antes y después. Es un hecho simbólico desde lo educativo-decolonial-intercultural, que puso límite a la invisibilización de los hechos aberrantes, llevado adelante por un sector de la sociedad, con ayuda de los dispositivos gubernamentales. Para precisar los conceptos como “colonialidad”, sostenemos como afirma Nicolazzo (2018):

“La cuestión de la colonialidad/colonización y la decolonialidad/descolonización, no nos deja lejos del tiempo y del espacio, pues actualiza el aquí y ahora. Siguiendo a Catherine Walsh, utilizamos el término decolonial, suprimiendo la s, para diferenciarlo con el significado en castellano que significa deshacer o revertir... Lo decolonial denota, entonces, un camino de lucha continua en el cual podemos identificar, visibilizar y alentar lugares de exterioridad y construcciones alternativas” (Nicolazzo, 2018, p.185).

Esta perspectiva nos ayuda a pensar que los procesos de crueldad no deben asumirse como algo espontáneo en las sociedades, ni son universales ni tampoco desaparece por una evolución natural; al contrario, se transmite en general y se enseñan también a través de los dispositivos de escolarización. Esta mirada alternativa desde una interculturalidad crítica, nos convoca más allá de la cuestión legal administrativa, a sumarnos a la recuperación de nuestra identidad pluricultural.

Taruselli-Hecht, a partir de la cita a Walsh (2003), explican el uso y sentido contemporáneo de tres diferentes formas analíticas de la interculturalidad: la *relacional*, la *funcional* y la *crítica*:

**Perspectiva relacional.** Lo relacional se refiere al contacto e intercambio entre culturas, es decir, son intercambios de prácticas, saberes, valores, tradiciones, etc.; lo que podría darse en condiciones de igualdad o desigualdad (...) Pero, existe un problema con esta perspectiva: oculta o minimiza la conflictividad y los contextos de poder, dominación y colonialidad (...)

**Perspectiva Funcional.** (...) Esta lógica reconoce la diferencia, pero la vacía de su significado al volverla funcional a la expansión de neoliberalismo, e incluso puede concebirse como una nueva estrategia de dominación.

**Perspectiva crítica.** (...) la tercera perspectiva, que es la asumida por la autora (...) Así, desde esta lógica, no se parte del problema de la diversidad o la diferencia, sino del estructural-colonial-racial. Es decir, de un reconocimiento de las diferencias que se construyen dentro de una matriz colonial de poder racializado y jerarquizado, y no como diferencias naturales o esenciales de la etnicidad (Taruselli-Hecht, 2014, p. 17).

En esta acción de reparación, la Secretaría de Derechos Humanos Nacional (SDHN) participó de manera activa en el debate, e integró la mesa ejecutora de la sentencia (compuesta por: Ministerio Público Fiscal, Secretaría de Derechos Humanos y Géneros del Chaco, el Instituto Aborígen Chaqueño y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) y se encuentran trabajando en su implementación.

Figura 2



Fuente: Informe de la Dirección de Políticas de Memoria y Reparación, Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, Programa de apoyo a juicios, Universidad Nacional de La Plata

En este mismo sentido, también se impulsó como crimen de lesa humanidad el Juicio por la Verdad de los Bombardeos de Plaza de Mayo de 1955, realizados por aviones de la Armada Argentina contra población indefensa y en el marco de un gobierno constitucional, asesinando e hiriendo a un grupo importante de personas. La presentación ante la justicia federal fue realizada de manera coordinada con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y familiares de las víctimas, que también solicitaron el esclarecimiento de los hechos. En tal sentido, el 16 de junio de 2023 se presentó la SDHN en el juzgado federal 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, exigiendo el esclarecimiento de estos crímenes, basado en el derecho a la verdad de las víctimas, sus familiares y la sociedad argentina.



Figura 3. *Natividad López en el artículo de Infobae*



Fuente: INFOBAE, artículo de Aldo Duzdevich (16 de junio de 2021). En la foto: Natividad López

En la misma dirección, en diciembre de 2022 la SDHN se presentó como querellante en la causa que tramita en la justicia federal desde 2021 en Santa Cruz, para investigar los fusilamientos de obreros rurales entre 1921 y 1922 en la denominada *Patagonia rebelde*.

La historia de la crueldad en argentina, ejercida a través de violencia política en distintos periodos de nuestro acontecer y vinculada a los sectores conservadores, debe ser examinada en profundidad y con la mayor amplitud posible, porque cuando se presenta aislada y descontextualizada, puede derivar en debates maniqueos e inconducentes. En cambio, interrogarnos por la responsabilidad de los actores en el contexto histórico, social y cultural en que los acontecimientos ocurrieron, plantea una direccionalidad que, más allá de los intentos de justificar y ocultar, traza las señales de una genealogía de la crueldad en nuestro país que se proyecta en nuestro presente. Por eso es necesario recordar, aunque sea sintéticamente, todos estos antecedentes, para comprender que las injusticias y la crueldad, son parte inherente de un proyecto que los grupos conservadores quieren imponer a las grandes mayorías. Este artículo intentará clarificar estos dolores, para transórmalos en un aporte a nuestra lucha permanente por memoria, verdad y justicia.

### 3. Historias de los Estudiantes y Profesores de Educación Física desaparecidos en Gran La Plata y en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

#### 3.1 Creación del PUEF en la UNLP: la previa al golpe cívico militar

Carlos Parenti<sup>3</sup>, ex jefe de Departamento de Educación Física, relata en la entrevista realizada por Kopelovich (2013), a ser consultado sobre la creación del PUEF y su fundador:

“Alejandro Joaquín Amavet era capitán del Ejército Argentino y con ese grado se retira de la fuerza. No hay registro en la Facultad de la fecha en que se produce, seguramente debe estar el dato en el Comando del Ejército, al cual, hasta este momento no se ha podido ingresar para saber fecha y/o causas del Retiro Efectivo.

Como legado, diría, es la preocupación por la formación docente en Educación Física (en adelante EF) y por supuesto la creación del Profesorado dentro de la Universidad Nacional de La Plata, más precisamente en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Digo “más precisamente” porque hasta ese momento la formación de los profesores de EF se realizaba en los Institutos Nacionales de EF (INEF) de origen civil, y también egresaban profesores de EF de la Dirección de Tiro y Gimnasia del Ejército, división EF, en la cual se recibe Amavet (Kopelovich, 2013, p. 2)”.

Según Levoratti (2017), la creación de los profesorados en las universidades nacionales se produjo en 1953:

“En el año 1953 se realizó la incorporación de la formación de estos profesores en el ámbito Universitario, con la apertura de la carrera en las Universidades Nacionales de Tucumán y La Plata”. (Levoratti, 2017, p.7)

Para ubicar las coordenadas temporales de la inserción de la formación de docentes en Educación Física en el ámbito universitario, Villa (2003) lo describe de la siguiente manera:

“Es necesario contextualizar que los hechos a los que hacemos referencia ocurrieron durante el Gobierno Justicialista de Juan Domingo Perón, donde las Universidades Argentinas se encontraban intervenidas y los rectores de las mismas eran propuestos por el Presidente de la Nación. De alguna manera, estos Rectores expresaron en acciones concretas la ideología que el gobierno peronista sustentaba sobre la práctica del Deporte y la Gimnasia, que formaron parte de vastas políticas de Estado y que podrían resumirse así: “El peronismo exalta en el imaginario colectivo la valoración del deporte como práctica benéfica de la salud, como propaganda política, como sustento del desarrollo de organizaciones comunitarias, como actividad educativa”. (Villa, 2003, p.2)

La amplia formación general de la carrera de Educación Física en la UNLP, con una tradición más humanista, permite una interacción con otras áreas de conocimiento que son mencionada por Carlos Parenti, como los ejes centrales del ideario amavetiano:

“Amavet, si bien en sus inicios como docente y en sus escritos anteriores al ingreso a la Facultad transitaba estos criterios, ya en publicaciones en Revistas de Educación Física (EF) e intervenciones en Congresos, dejaba entrever posturas diferentes en la formación, que cristaliza con la creación del profesorado en la UNLP, al sostener que si la EF forma parte del currículum escolar y los docentes de las otras disciplinas se formaban en las Humanidades, el docente en EF también debería formarse con los conocimientos que aportan la Historia, la Filosofía, la Sociología, la Antropología, los contenidos de las Ciencias de la Educación y la investigación. Creo sin dudas que éste fue su legado más importante (Kopelovich, 2013, p. 3)”.

En septiembre de 1973, después de triunfo del peronismo en las urnas, Amavet es jubilado de oficio en la UNLP. Algo que no esperaba ni el propio Amavet ni su grupo de discípulos. Parenti comenta la situación del siguiente modo:

“En el Profesorado los cambios fueron más profundos que en otros. Independientemente de mi carrera como Profesor o como docente, hubo algo que marcó bastante al Profesorado, ante la ausencia de autoridades, en ese momento se llamaba Sección de Educación Física: constituimos un co-gobierno (analizado hoy unos anárquicos extremos)” (Kopelovich, 2013, p.6).

Luego de la muerte de Perón, en julio de 1974, se consolidó en el gobierno José López Rega. María Estela Martínez de Perón asume como Presidenta y designa de ministro de educación a Oscar Ivanissevich, quien estuvo en el cargo entre 1974 y 1975, reemplazado por Pedro Arrighi hasta el golpe de Estado de 1976. En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de La Plata se profundizó este proceso con la designación de una referente histórica del peronismo ortodoxo, la Dra. Haydeé Enriqueta Frizzi de Longoni y posteriormente con Carlos Ruiz de Arcaute (Resolución N° 500/2019), quienes desplegaron una oleada de persecución ideológica y prohibición de la actividad política y gremial.

En octubre de 1974, se suspendieron las clases y se solicitó la renuncia de muchos docentes y trabajadores no docentes de las distintas carreras. Según lo que relatan algunos estudiantes del Profesorado de Educación Física de La Plata (de acá en adelante, llamaremos PUEF), se desató una violencia política sin precedentes. El centro de estudiantes de la facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a cargo de una agrupación de la Juventud Peronista-Montoneros, fue incendiado, prohibiendo su funcionamiento y finalmente clausurado en marzo de 1975.

Las clases y las entradas a la facultad era con la presencia de personas armadas que respondían al CNU (Concertación Nacional Universitaria), brazo político y armado de la Triple A (Asociación Anticomunista Argentina), agrupación que respondía José López Rega. Según la investigación periodística de Gómez (2015), en su texto sobre los rugbiers desaparecidos de La Plata, afirma:

“La cacería de militantes en La Plata empezó a fines de los sesenta, cuando Carlos Alberto Disandro -profesor de Latín y Literatura- creó la CNU. Esta patota tomó protagonismo a principios de 1974, meses antes de la muerte de Perón, con la llegada del sindicalista de la ultraderecha de la Unión Obrera Metalúrgica, Victorio Calabró, a la gobernación de la Provincia de Buenos Aires. Ese año la CNU se incorporó al aparato terrorista del Estado y contó con la logística y apoyo de la Policía bonaerense y del Ejército. La CNU funcionó hasta

abril de 1976 cuando las Fuerzas Armadas (FF. AA.) comenzaron a ejercer el monopolio del terror.” (Gómez, 2015, pp. 27-28)

En la misma dirección de control ideológico se modificaron los programas de estudios, sin intervención de los claustros. Las/os alumnas/os deberían concurrir a las mesas de examen con charlas previas, por indicación de la intervención, no mencionando nada que se opusiera a la implementación de los nuevos programas.

Con la caída del gobierno constitucional el 24 de marzo de 1976, se profundizaron las acciones del aparato represivo, para imponer un modelo de país injusto, conservador y autoritario. Como afirma Tulio Guterman,

“En este contexto de persecuciones, algunos emprendieron el camino del exilio, pero otros fueron arrancados de sus lugares de trabajo, de sus domicilios y conducidos a centros de clandestinos de detención. Muy pocos sobrevivieron para relatar el horror de esos años. Sus familiares, compañeros y amigos los buscan y recuerdan incansablemente desde aquellos días” (Guterman, 2008).

Como testigo de aquella época, Carlos Parenti narra:

“Todos los nombramientos caducaron y desaparecí, por supuesto no físicamente por suerte, pero desaparecí de la academia, porque era imposible estar a pesar de ser un gobierno democrático. Por referencia de personas más ligadas a la resistencia y amigos, me comentan que yo estaba tildado de pertenecer al grupo Montoneros o de estar también ligado al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Como para sacarte del medio había que meterte una marca, me aplicaron uno de esos “atributos”. Por suerte me enteré después y hoy lo puedo seguir contando. (Kopelovich, 2013, pp. 7-8)

En la misma entrevista cuenta Parenti cómo era el ingreso a la carrera de Educación Física durante los años de la dictadura:

“(…) el ingreso era restrictivo. Lo paradójico de esto es que desde el ‘76 al ‘83, el ingreso era igual que en los INEF. Se requería determinada medida, se evaluaba el rendimiento motor y demás. Aunque se superaran las pruebas había un cupo de cien alumnos, que nunca estuvo claro, ni hay documentos: solamente se aplicaba. No sé si eran tantas mujeres y tantos varones” (Kopelovich, 2013, pp. 6-7).

En el mismo periodo, Ribo (2023) describe, respecto a lo que se esperaba en el ingreso y egreso de los alumnos, los indicadores que se sostuvieron en el Instituto de Educación Física de Mendoza. Como se observa, no difieren mucho de la experiencia en La Plata:

“Orden cerrado, horarios rígidos, modelos de cuerpo, selección de sujetos, control y uniformización, ausencia de la diversidad y exclusión de los “no aptos” son parte de ese menú corrosivo que impulsa un sistema excluyente y autoritario en su entramado institucional.” (Ribo, 2023, p.332).

Ernesto Rogg, interventor del Departamento de Educación Física, entre el periodo 1976-1984, sostuvo con otras características las mismas líneas centrales del ingreso y egreso de alumnos del PUEF. Como manifiesta Parenti (2017), citado por Felipe (2017):

“(…) además existía un régimen de cursadas en las materias Gimnásticas que exigía en las prácticas el uso de un uniforme que sólo se vendía en la Cooperadora, al igual que los apuntes de cátedra, que funcionaba en el Departamento, cuyos integrantes eran el Director de la carrera Profesor Ernesto Rogg y varios profesores del cuerpo docente: No tener el uniforme era ausente, tanto en las prácticas de campo como en las “Prácticas de la Enseñanza” materia de fin de cursada” (Felipe. 2017, p.5).

Rogg fue también integrante de la comisión de reforma del plan de estudio del PUEF, designado por la intervención militar a partir de mes de julio de 1976, con el fin de preparar un nuevo plan para el ciclo educativo 1977. El Delegado interventor de la UNLP, Capitán de Navío Eduardo Luis Saccone, cierra el comedor universitario por razones económicas. Pero en lo más profundo de este esquema represivo estaba el disciplinamiento pedagógico. Según Bossié:



“Se instaló una corriente pedagógica relacionada con la denominada "educación personalizada" (puesta en práctica en España durante el franquismo, de la mano de Víctor García Hoz) y con el "tecnocratism" (aplicación de técnicas didácticas dentro del aula, sin mayores cuestionamientos sobre los contenidos). Los propósitos estuvieron claramente expresados: control político e ideológico, no sólo en el sistema escolar, sino también en la formación de formadores. Para los militares, la formación docente fue un punto central ya que el maestro debía ser una especie de apóstol del régimen.” (Bossié, 2006, p.71).

La restricción de actividades estudiantiles está plasmada en la resolución citada por Bossié:

“El cercenamiento a las libertades iba mucho más allá de las aulas. Por ejemplo, la resolución N° 1487/76 de la UNLP decretaba: "Serán sancionados quienes realicen actividades de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo, agitación de carácter político o gremial (...) también cuando incurra fuera de la universidad en actos que denoten peligrosidad (...) para la seguridad nacional.” (Bossié, 2006, p. 66).

En la entrevista que le realizamos a Carlos Parenti, en el 2024<sup>4</sup>, nos informa que asumió como responsable del PUEF el 2 de febrero de 1984, con la firme tarea encomendada por las autoridades universitarias de modificar el estado de situación del profesorado. Algunas de las medidas que concreto fue desactivar el régimen académico de la dictadura, ya que algunos profesores seguían poniendo ausentes por la no concurrencia de los alumnos del PUEF con el uniforme, que vendía la Cooperadora del profesorado. Muchos profesores que adscribieron ideológicamente a los preceptos del gobierno militar, tuvieron que modificar sus posiciones. Al respecto, Parenti menciona el caso, que mereció su intervención directa, de una alumna que un profesor quería excluir en base al viejo régimen de cursadas por un problema de salud transitoria, y que ponía en riesgo su cursada por no posibilitar rendir un parcial alternativo. Respecto a la Cooperadora, un organismo no autorizado por la UNLP, sabemos, por Parenti, que se elaboró un informe sobre su funcionamiento -parte del cual incluía la venta de uniformes, apuntes, etc.- y se inició un sumario interno que determinó la separación del plantel docente que la integraban, entre los cuales estaba Ernesto Rogg.

Esta breve síntesis del estado de situación nos permite dimensionar la dramática situación vivida en la sociedad y en los claustros universitarios.

Muchas de estas huellas las conocemos por conversaciones con ex-alumnos del PUEF de la década de 1970 y 1980 (Ricardo Lugo, Stella Astrada, Adriana Carballo, Carlos Carballo, Gerardo Fittipaldi, Daniel Rossini, Adriana Persico y Laura Sosa), con periodistas como el caso de Jorge Dip de San Cayetano, con integrantes de la Consejo Provincial de la Memoria, con la Prosecretaria de Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, Lucia Abattista, con el ex-Jefe del Departamento Educación Física de la UNLP, Carlos Parenti, con Paula Zualliga (sobrina de José Luis Suarez Di Biaggi) y con Juliana Vigo (hermana de Abel Luis Vigo Comas).

Según la Resolución N° 500/2019 -en base a la resolución 259/2015-, dictada por la Universidad de La Plata, se conformó una Comisión integrada por un miembro de la Dirección de Derechos Humanos de la UNLP, del Archivo Histórico de la UNLP, de la FULP, de ADULP y de ATULP, para disponer la reparación de legajos, de todos los afectados de la última dictadura cívico-militar, como así disponer de una copia a los afectados y familiares que así lo requieran<sup>5</sup>.

### 3.2 Las historias de la noche y la crueldad del golpe cívico militar de 1976

#### BOULOCQ KORN DE CONCETTI, Susana Mercedes



Edad 33 años. Estudiante de Educación Física y Ciencias de la Educación en la UNLP. Maestra de Educación Especial en Florencio Varela y La Plata, Buenos Aires. Secuestrada el 22/05/1977.

Figura 4

En la resolución 500/2019 de la UNLP, se describe una sintética biografía de aspectos de la vida social y académica de Susana:

“(…) de acuerdo a su legajo N°12023, ingresó a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en el año 1961, inscribiéndose en la carrera de Educación Física, luego de realizar sus estudios en la Escuela Normal Mixta de Pergamino. Luego, en 1971, consta su ingreso a la carrera de Psicología, con el mismo número de legajo. En la documentación hallada a la fecha no consta información sobre su trayectoria académica. Susana se casó con Abel Rodolfo Concetti en 1967 y tuvo tres hijos. Ambos militaron en el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y el día 22 de mayo de 1977 fueron secuestrados en su domicilio de la calle 56 entre 20 y 21 de La Plata. Según información recogida por su familia, habrían sido llevados a Campo de Mayo. Ambos continúan desaparecidos.” (Resolución 500/2019)

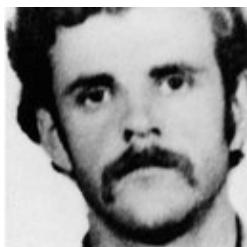
Es necesario mencionar el trabajo de la página web <https://abc.gob.ar>, donde amplían algunos aspectos más de Susana:

“(…) Designada por el Consejo Académico como ayudante alumna con funciones en la cátedra Teoría Especial de la Gimnasia en 1963.- Beneficiada por el C.A. con préstamo de honor 1965/1966.”

Esta docente también fue incorporada por la Comisión de la Verdad Histórica, de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, en relación a la rectificación en los registros administrativos de trabajadores docentes, no docentes y alumnos, que se consideraban cesados por ausencia injustificada y que fueron víctimas del terrorismo de estado. Esta incorporación permitió que la Comisión mencionada, conformada por representantes gubernamentales y de los sindicatos reconocidos en el ámbito provincial, propiciara la Resolución 1393/2015, dictada por la Directora General de Escuelas:

“Art. 1° Rectificar la foja de servicios y todo otro antecedente institucional que registre el cese de la docente BOULOCQ KORN SUSANA MERCEDES... como maestra de sección de la Escuela de Educación Especial N°24 del distrito de La Plata, dejando constancia que el mismo ha sido causa en la “desaparición forzada de personas” perpetrada por el terrorismo de Estado, incorporarse el presente al Archivo Histórico.”

### CARRERA TOMATTI, Eduardo



Edad 26 años. Estudiante de Educación Física de la UNLP. Secuestrado el 06/04/1977. Jugador de Rugby.

Figura 5

En la resolución 500/2019 de la UNLP, se describe una sintética biografía de aspectos de la vida social y académica de Eduardo:

“(…) de acuerdo a legajo N° 23.925... Ingresó en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en 1974, inscribiéndose en la carrera de Educación Física, luego de realizar el secundario en la Escuela de Enseñanza Media n° 1 de Magdalena. De acuerdo a la anotación manual en su analítico rindió una materia por última vez en diciembre de 1975. Eduardo fue jugador de Rugby en el Club Los Tilos, militó en la Juventud Peronista y el día 6 de abril de 1977 fue secuestrado en Capital Federal. También fue secuestrada su compañera Andrea Guillermina Calvo. Su hermano mayor, Ricardo Carrera Tomatti, fue asesinado por la CNU en diciembre de 1975. Eduardo continúa desaparecido” (Resolución 500/19).

Eduardo sufrió amenazas por su imperecedero compromiso político con los más humildes y necesitados. Luego de su secuestro no se conoce su destino ni se tiene constancia de su paso por centros clandestinos de detención. Sus familiares y amigos todavía esperan justicia.

### JOTAR YRIBAR, Alberto Javier



Edad 28 años. Graduado de Educación Física en la UNLP. Secuestrado entre el 24/10/1977 y 31/10/1977.

Figura 6

En la resolución 500/2019 de la UNLP, se describe una sintética biografía de aspectos de su vida social y académica:

“(…) de acuerdo a su legajo N° 19.333 nació en La Plata el 6 de septiembre de 1949. Ingresó a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en el año 1970 inscribiéndose en la carrera de Educación Física luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela Nacional Superior de Comercio "Libertador General José de San Martín".

De acuerdo a las constancias de la Dirección de Títulos y Certificaciones de la Universidad se recibió como Profesor de Educación Física el 21 de diciembre de 1973. Alberto militó en las FAL22, en el PRT-ERP y en la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO) Brigadas Rojas. Fue secuestrado el 31 de octubre de 1976 en su domicilio de Villa Ballester. La pareja de Alberto, Mirta Graciela Britos, fue secuestrada el mismo día. Ella tenía una hija de un matrimonio anterior y juntos habían tenido otra. En el momento de la detención ella se encontraba con las dos niñas que fueron abandonadas en una plaza y luego internadas en institutos de menores (Resolución 500/19)”.

Mirta, su pareja, fue secuestrada en la vía pública. Junto a ella se encontraban Tatiana de cuatro años y la pequeña Laura de tres meses, quienes fueron abandonadas en una plaza luego del operativo. El 19 de marzo de 1980 Tatiana y Laura fueron localizadas por Abuelas de Plaza de Mayo. Por intermedio del Juzgado de Menores de San Martín, las niñas habían sido dadas en guarda al matrimonio Sfiligoy, quienes obtuvieron la adopción simple ocho años más tarde. Este matrimonio las adoptó de buena fe, desconociendo el origen de las niñas y las acompañó en el reencuentro con su familia biológica. Si bien continuaron viviendo con su familia adoptiva, pudieron reencontrarse con su historia. Mirta y Alberto permanecen desaparecidos.

#### STEINBERG SCHULTZ, Ana Patricia



Edad 21 años. Estudiante de Educación Física y Ciencias de la Educación en la UNLP. Secuestrada el 15/06/1977.

Figura 7

En la resolución 500/2019 de la UNLP, se describe una sintética biografía de aspectos de la vida social y académica:

“(…) de acuerdo a su legajo N° 25.502 nació en Capital Federal el 7 de enero de 1956. Ingresó en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en 1975, tras terminar sus estudios secundarios en la Escuela Nacional Superior de Comercio de La Plata. Se inscribió primero en la carrera de Educación Física y dos años después en Ciencias de la Educación. Según el analítico hallado en su legajo, rindió finales de Educación Física hasta marzo de 1977. Ana Patricia militó en la Federación Juvenil Comunista. Fue secuestrada el 15 de junio de 1977 en La Plata, de un local comercial que la familia tenía en la calle 12. Su novio Luis Vicente Dimattia, había sido secuestrado unos días antes, al igual que varios compañeros de militancia y de la facultad. Continúa desaparecida (Resolución 500/19)”.

Berta, su mamá, caracteriza a Ana, en una entrevista realizada por Da Silva Catela (1997):

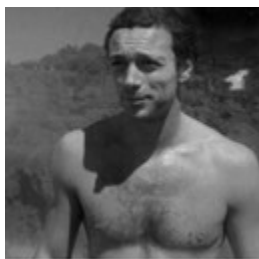
“(…) Anita cuando desapareció tenía 21 años, una muchacha grande, linda, alta, estaba seleccionada para todas las olimpiadas, se había especializado en jabalina y tiro al disco, medía 1,73 m. (Da Silva Catela, 1997, p. 2).

Aparte de estudiar dos carreras, trabajaba en colonias de vacaciones, planificaba para un club infantil y ayudaba a su madre en un comercio. Era simpatizante de la Federación Juvenil Comunista y estaba por casarse con Luis Dimattia, estudiante de medicina.

Su madre, Berta Schultz de Steinberg, se dedicó por años a la búsqueda de su hija, escribió carta a todos los funcionarios de la época. Un sobreviviente le contó que estuvo con Ana en la comisaría 9. En la entrevista que le realizó Da Silva Catela, describió lo siguiente:

“(…) Las primeras reuniones las hacían en la Liga de los Derechos del Hombre y otra asociación... “el Partido de Los Derechos del Hombre, de los Humanistas”. Rescata los prejuicios que tenía frente a las filiaciones partidarias entre las madres y las de sus hijos e hijas, superándolo a través de la premisa “...ahí ya no entraba ninguna ideología política, somos madres que luchábamos por un mismo ideal, que era la restitución de nuestros hijos” (Da Silva Catela, 1997).

## SUAREZ DI BIAGGI, José Luis



Edad 24 años. Estudiante de Educación Física y de Psicología en la UNLP.  
Secuestrado el 09/06/1977.

Figura 8

En la resolución 500/2019 de la UNLP, se describe una sintética biografía de aspectos de la vida social y académica de José Luis, “El Flaco”:

“(…) de acuerdo a su legajo N° 22.109 nació en San Cayetano el 9 de diciembre de 1952. Ingresó en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en 1972, en la carrera de Psicología, luego de terminar su secundario en el Instituto Domingo Faustino Sarmiento de su ciudad natal. En 1974, se inscribió en la carrera de Educación Física. Según su analítico, rindió dos materias en marzo de 1977. José Luis fue militante de la Federación Juvenil Comunista (FJC) y lo secuestraron de su domicilio platense en la madrugada del 9 de junio de 1977, al igual que a sus compañeros de militancia Luis Dimattia, Néstor Zaragoza y Juan José Riqueza. Fue visto por sobrevivientes en la Comisaría 5ta de La Plata donde relató haber estado también en la Brigada de Investigaciones de esa ciudad. Continúa desaparecido. (Resolución 500/19).”

Tuvimos posibilidad de entrevistar el 27/11/2024, a la sobrina de José Luis, Paula Zulliaga<sup>6</sup>, quien nos relató:

“(…) Mi Tío amaba al básquet, jugaba desde las inferiores en el Club Independiente de San Cayetano, amaba a sus hermanas (María Cristina y Silvana) y era un referente importante para su hermana menor, la más chica a la que le llevaba 20 años, a la que veía una vez por semana cuando volvía de La Plata, buen estudiante estaba de novio y planeaba casarse después de recibirse” (Zulliaga, 2024).

Figura 9



Fuente: Paula Zualliaga

Su pasión por el deporte y por el club de sus amores, Independiente de San Cayetano, lo lleva de cursar la carrera de psicología desde 1972 a 1974, para luego inscribirse en 1974 y dedicarse a terminar el profesorado de Educación Física en la UNLP.

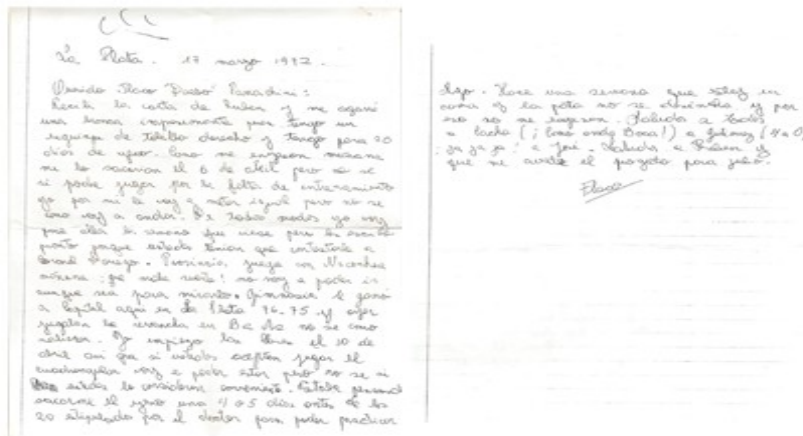
Figura 10



Fuente: Paula Zulliaga

Su dedicación por el básquet queda plasmada en una carta de 1972, dirigida a su entrenador del club, Omar Parrachini, a quien también le decían “Flaco”, y que debemos una copia a su sobrina:

Figura 11



Fuente: Paula Zulliaga

En 2018, el ex concejal Juan Carlos Marlats, de la localidad de San Cayetano, presenta el proyecto para nombrar al polideportivo municipal construido en la gestión Intendente Miguel Gargaglione. Marlats se expresa en el acto de imposición del nombre y manifiesta:

(...) “un joven basquetbolista que se fue con ilusión a estudiar educación física, con toda su juventud, dinamismo, ha participado en política, y por el solo hecho de pensar, de soñar, unos desalmados un día dispusieron de su vida y le dijeron hasta acá llegaste. Los llevamos a todos en el corazón”, culminó” (Gacetilla de prensa municipal, 03/12/2018).



Figura 12



Fuente: Paula Zulliaga

Mario Dahul, un ex concejal de San Cayetano, bregó por un homenaje a José Luis en su propio pueblo durante dos mandatos consecutivos, reconociéndose como compañero de militancia.

Sus padres realizaron las denuncias de su desaparición en la CONADEP de Mar del Plata. Adriana Carballo, compañera del PUEF, de José Luis, expresa en la entrevista de Canal 2 de San Cayetano:

“José Luis era buen compañero, una persona buenísima, súper colaborador, un tierno, excelente compañero siempre dispuesto a ayudar” (Carballo, Canal 2, San Cayetano).

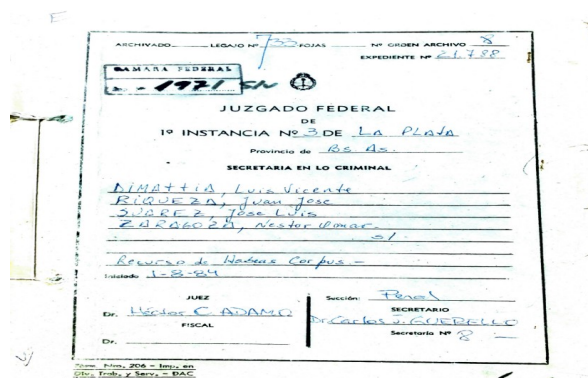
Figura 13



Fuente: Adriana Carballo, Parque de La Memoria

José Luis, un joven de un pueblo de la provincia de Buenos Aires, recibido de profé de Educación Física, posiblemente pensaba en recibirse y volver a su comunidad. La crueldad con él y su familia de parte de los sectores conservadores es la que nos impulsa esta tarea de reconstruir estas memorias, para seguir exigiendo verdad y justicia.

Figura 14



Fuente: Paula Zulliaga



**VIGO COMAS, Abel Luis**



Edad 19 años. Estudiante de Educación Física de primer año de la UNLP. Secuestrado el 30/07/1976.

Figura 15

En la resolución 500/2019 de la UNLP, se describe una sintética biografía de vida y académica de Abel Luis:

(...) de acuerdo a su legajo N° 25.522 ingresó en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en 1975, inscribiéndose en la carrera de Educación Física. En la documentación hallada hasta la fecha no consta información sobre su trayectoria académica. Abel Luis nació en La Plata el 16 de mayo de 1957 y cursó estudios secundarios en el Colegio Nacional. Durante aquella etapa militó en Unión de Estudiantes Secundarios y era conocido con el apodo de "Palomo" o "Pomelo". Luego de egresar, comenzó a trabajar en el corretaje de libros. Fue secuestrado en su domicilio de Avenida 7 n° 540 de La Plata en la madrugada del 30 de julio de 1976. Continúa desaparecido.

Abel era empleado en la Empresa de Transporte “El Quilmeño”, jugaba al rugby, en el club La Plata Rugby Club, y militaba en la UES, Unión de estudiantes secundarios. Según la página “Huellas de la Memoria”:

“(...) realizó sus estudios primarios en la escuela N°2, Andrés Ferreyra. Ingresó al Colegio Nacional de La Plata en 1970, cursando hasta 5° 11°. En 1975 solicitó su pase al Colegio Industrial de los Hornos. Su padre Edgardo Antonio Vigo, artista y docente, editó una estampilla y un matasello con la inscripción “Set Free Palomo”, que circuló por todo el mundo, encontrando así una forma de resistencia a través del Arte Correo. El caso de Abel fue incorporado al juicio “Brigadas”, al haberse comprobado, durante el juicio oral, su paso por los CCDT y E denominados Arana y Pozo de Banfield”. (<https://www.huellasdelamemoria.com.ar/>)

Figura 16



Fuente: Diario “La Capital”. 11 de agosto de 2015

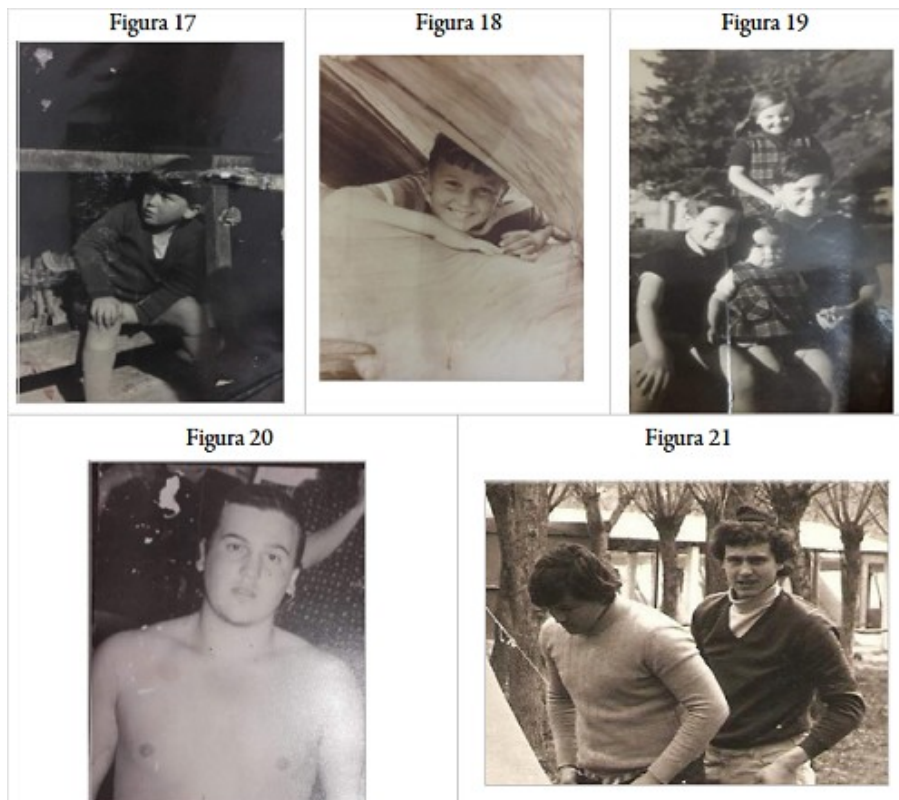
Su padre, Edgardo Antonio Vigo, con su Poema Visual “Sembrar la Memoria para que no crezca el Olvido”, tiñó su obra artística.

Figura 17



Fuente: <https://www.malba.org.ar/edgardo-antonio-vigo-el-grabado-en-madera-como-arte-tocable/>

Las fotografías familiares que presentamos a continuación nos las facilitó su hermana, Juliana, profesora de Educación Física de la UNLP:



Estas imágenes de Abel son vectores de estas memorias, pedacitos de recuerdos que lo mantienen presente por el pedido de justicia.

### DIAZ, Carlos Guillermo

Edad 26 años. Estudiante de Educación Física de la UNLP. Cuando le faltaba poco para recibirse fue secuestrado el 10/03/1977 en La Plata.

Figura 22



Según la página "Huellas de la memoria":

(...) Nació el 10 de septiembre de 1950 en Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Era estudiante y empleado de SEGBA (Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires). Estaba casado con Marta Susana Alaniz. Militaba en el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Tenía 26 años cuando fue secuestrado y desaparecido en un operativo

ilegal de detención el 10 de marzo de 1977, junto a su compañera embarazada, de su domicilio en Calle 17 e/34 y 35, La Plata. Su caso aún espera Justicia. (<https://www.huellasdelamemoria.com.ar/>)

En los trabajos de investigación de Melina Jean Jean (2017; 2019), un fragmento de una de sus entrevistas con Luciana Díaz, familiar de Guillermo, da cuenta de su presencia en el PUEF y militancia:

(...) Carlos era estudiante de Educación Física de la UNLP y trabajador de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires –SEGBA–. Marta era psicóloga egresada de la UNLP y trabajadora de Vialidad. Ambos militaban en el Ejército Revolucionario del Pueblo –ERP–. Fueron secuestrados y desaparecidos el 10 de marzo de 1977. El mural fue emplazado en una pared frontal de la Escuela Primaria N° 9 de Villa Tranquila, a la cual había ido Carlos (Jean Jean, Melina, 2017, p. 129)

Figura 23



Fuente: Mural escuela N°9. Villa Tranquila. Ensenada (Jean Jean, 2017, p. 130)

Según la página de Abuelas de Plaza de Mayo:

“El hijo o hija de Marta Susana Alaniz y Carlos Guillermo Díaz debió nacer en noviembre de 1977. Ambos fueron secuestrados el 10 de marzo de 1977 en su casa de la ciudad de La Plata, ella embarazada de un mes. La pareja y el niño/a que debió nacer en cautiverio permanecen desaparecidos” (abuelas.org.ar/nietas-y-nietos/153).

Carlos era amante de los deportes, centralmente del fútbol, jugaba en el club local Petirossi y trabajaba en SEGBA (Servicios eléctricos).

### **RODRIGUEZ, Roberto Felipe “El Negro”**



Edad 20 años. Estudiante de Educación Física en la UNLP. Secuestrado el 01/07/1977 en Mendoza.

Figura 24

A Roberto, sus compañeros del PUEF lo recuerdan como un joven del interior de la provincia de Buenos Aires, puntualmente de San Antonio de Areco. Los distintos sitios de la memoria lo reconocen como estudiante de veterinarias, pero sus conocidos del profesorado lo recuerdan como alumno de Educación Física de La Plata. Gracias al invaluable aporte de su ex compañero de cursada en el PUEF, Prof. Ricardo Lugo, pudimos confirmar con las autoridades de la UNLP, que fue alumno del profesorado de Educación Física en aquella época.

En su Areco natal ha recibido variados recordatorios para el día de la memoria junto con desaparecidos como Luis María Roberto, Luis Vicente Dimattia y José Emilio Barletti.

## LOMBARDI MONTESANO, Miguel Ángel



Edad 27 años. Graduado de Educación Física de instituto nacional de Educación Física en 1972. Secuestrado el 28/06/1976, en La Plata donde era oriundo.

Figura 25

Según la resolución 273/2018, sobre reparación de legajos de la UNLP:

“Miguel Ángel Lombardi Montesano de acuerdo a su legajo N° 24.842, ingresó en la carrera de Psicología en el año 1974. Oriundo de La Plata, realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional "Rafael Hernández". Cursó el primer año de la carrera. Su madre Dora María Montesano de Lombardi en el marco del hábeas corpus a su favor, relató que era Profesor de Educación Física y que fue secuestrado el 28 de junio de 1977 en el domicilio de su padre, en la calle 51 n° 407 de La Plata. Miguel Ángel fue visto por sobrevivientes en el Centro Clandestino "La Cacha". Por su caso, fueron condenados numerosos represores en el juicio conocido como "La Cacha", que se llevó adelante ante el Tribunal Oral N°1 de La Plata durante el año 2014. A la fecha continúa desaparecido” (Res.273/18).

De acuerdo a la consulta realizada a la Comisión de la Verdad Histórica (CVH) de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, la historia académica de Miguel Ángel comienza como:

(...) Maestro de Educación Física... recibido en Instituto de Capital Federal...Resolución 348 de 02/03/78 designado como maestro especializado (Educación Física) Enseñanza Diferenciada, en Quilmes”. (...) Expuestos cada uno de los casos y analizados los antecedentes, la Comisión resuelve aprobar, como acto de reparación histórica, la modificación de los registros que dan cuenta de las trayectorias de los docentes, auxiliares y alumnos, incorporando como causal de interrupción de esas trayectorias la de “Ausencia por desaparición forzada de personas, perpetradas por el terrorismo de Estado” (CVH, 2015).

Miguel Ángel trabajó en las escuelas de La Plata en el dictado de la materia Educación de Física, como en la Escuela Secundaria N°5 y el Sagrado Corazón de Jesús. (<https://rutevte.suteba.org.ar/> )

## 4. Conclusiones

Este artículo es un intento de armar el rompecabezas de la memoria del PUEF, durante la dictadura cívico-militar entre 1976-1983. Historias que empiezan a conectarse en un entramado de aquella época, que tiene también proyecciones en la actualidad. Reconocer la memoria como una forma de búsqueda de justicia, ante tanta oscuridad, es una manera de dar un paso, que esperamos que muchas/os se sumen en seguir ampliándolo. Algunas pistas sobre estas historias serían interesante retomar y profundizar, como una manera de dar la posta a las generaciones que vienen en el PUEF, de una forma amplia y amorosa, dejando en claro que es necesario que este ejercicio de ciudadanía sea un testimonio de reafirmar el pacto democrático en nuestro país, en la búsqueda de profundizar la justicia social tanto material como simbólica. Respecto a la particular historia en el Profesorado de Educación Física de La Plata, dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, podríamos sostener que fue uno de los más castigados por el gobierno dictatorial de esa época, en referencia a otros profesorados del país. Son ocho los casos encontrados de aquellas personas que sufrieron el terrorismo de estado, y tenían vinculación con el PUEF. El caso de Miguel Ángel Lombardi decidimos incorporarlo, aunque él no se recibió en el PUEF, pero era oriundo de La Plata. Sin embargo, como sostiene Jean Jean, citando a da Silva Catela (2009) las desapariciones forzadas en la zona de Ensenada, Berisso y La Plata:

“(...) región alcanzaron la cifra de 900, pero los datos que manejan las organizaciones de derechos humanos es aún mayor, y estiman que la cifra llega a 2000 desaparecidos, de los cuales aproximadamente 900 serían obreros y 800 estudiantes” (da Silva Catela, 2009, p. 26).

Como afirma y sintetiza da Silva Catela (2009), las luchas obrero-estudiantiles y la fuerte concentración de fuerza policial y militar contribuyeron a que la región de la provincia de Buenos Aires conformada por

Ensenada, Berisso y La Plata fuese una de las más golpeadas por el terrorismo de estado en el país (Jean Jean, 2017; 2019).

Otro punto a destacar es el lugar donde está emplazado el actual profesorado de Educación Física de la UNLP. En el año 2012 la Universidad Nacional de La Plata reubicó a la Facultad de Humanidades y Psicología en el predio ex BIM III, ubicado entre Ensenada y La Plata (Batallón de Infantería de Marina Número 3 -, ubicado en las calles 122 y 51, en terrenos, con una superficie de 9 hectáreas, en Ensenada). Este nuevo espacio académico donde funcionó un centro clandestino de detención durante la última dictadura militar, tiene un valor importante, al resignificarlo como un lugar para el desarrollo de la Educación Superior. En este contexto, se formularon acuerdos entre la Municipalidad de Ensenada y la UNLP, para que funcione una casa de la memoria en este predio.

“Sembrar memoria, para que no crezca el olvido”, expresaba la obra artística del artista plástico platense Edgardo Antonio Vigo, padre de Abel Vigo, alumno del PUEF, desaparecido. Esta es una tarea colectiva en la que humildemente nos sumamos desde este texto, sembrando también otras propuestas para rescatar del olvido, las historias de aquellas/os que lucharon por un país más justo.

### **Agradecimientos**

En primer término, a la Universidad Pública de La Plata (UNLP) que me formo, y me dio la posibilidad de profundizar los conocimientos académicos y poder graduarme en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, particularmente en el PUEF.

A Jorge Saraví Riviere, quien fuera mi profesor en el PUEF, integrante de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos en La Plata y a su familia, con la que guardo una afectuosa comunicación.

A Pato Calvo, que me encargó la lectura, a finales de los 80, del informe de la CONADEP sobre los centros clandestinos de detención registrados, sobre todo los casos relacionados con la Educación Física y el Deporte.

A Carlos Carballo y Gerardo Fittipaldi, que nos convocaron y nos alentaron permanentemente en la redacción a este texto.

A Lucia Abattista, de Prosecretaría de DD.HH., de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, por su disposición en la búsqueda de la memoria de los alumnos y profesores de Educación Física desaparecidos.

A Cecilia Taladriz, Directora del Departamento del Profesorado de Educación Física (PUEF) de la UNLP, quien con su disposición alentó este trabajo.

A los familiares de las personas afectadas por el terrorismo de estado, por los gestos de amorosidad e impulso, puesto en juego.

A mis amigas y amigos del PUEF de la cohorte de ingreso 1982-83.

A mi familia, que bancan mis ausencias cuando me sumerjo en la escritura.

## Fuentes

### Videos

Archivo Prima (s.f.) "AV-1880 [Mundial FIFA Argentina '78: Ceremonia de apertura] (parte I)"

[https://youtu.be/LfGoULbi0FA?si=f5w3UXt5-y\\_BRLUX](https://youtu.be/LfGoULbi0FA?si=f5w3UXt5-y_BRLUX)

Zulliaga, P (s. f.) *Notas a Paula Zulliaga*

<https://www.canal2sancayetano.com.ar/video.php?c=B&p=202>

<https://www.canal2sancayetano.com.ar/video.php?c=B&p=404>

<https://www.canal2sancayetano.com.ar/video.php?c=B&p=526>

Suárez, S (s.f.) *Notas Silvana Suárez*

<https://www.canal2sancayetano.com.ar/video.php?c=B&p=1196>

<https://www.canal2sancayetano.com.ar/video.php?c=B&p=223>

<https://www.canal2sancayetano.com.ar/video.php?c=B&p=15>

### Páginas Web

Duzdevich, A. (2021, 16 de junio). Tres fotos y tres historias que condensan 25 años de violencia política en Argentina. Infobae. <https://www.infobae.com/sociedad/2021/06/16/tres-fotos-y-tres-historias-que-condensan-25-anos-de-violencia-politica-en-argentina/>

Registro Unificado de víctimas de la provincia de Buenos Aires (s. f.). *Historias de vida de trabajadorxs de la educación desaparecidxs de la Pcia. de Bs. As.*

<https://rutevte.suteba.org.ar/>

Secretaría de Educación (2023). *Archivo y verdad histórica.*

<https://abc.gob.ar/secretarias/noticias/subsecretaria-de-educacion/subsecretaria-de-educacion/archivo-y-verdad-historica-1>

## Referencias

Bossié, F. (2006). *Historias en común: Censura a los libros en la ciudad de La Plata durante la última dictadura militar* [Tesis de grado]. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.265/te.265.pdf>

da Silva, C. L. (1997). *Entrevista a Berta, Madre de Plaza de Mayo*. Repositorio Digital Suquía. <https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/11086/173291>

da Silva, C. L. (2009). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. Al Margen.

Felipe, C. (2017). La "prima pobre" de Humanidades: Redes de relaciones, políticas y estrategias en Educación Física de la Universidad Nacional de La Plata (1992-2004). En Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Educación Física (Eds.), *Actas del 12º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias*.

[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.10510/ev.10510.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10510/ev.10510.pdf)

Freire, P. (1996). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI.

Gómez, C. (2015). *Maten al rugbier. La historia detrás de los 20 desaparecidos de La Plata Rugby Club*. Editorial Sudamericana.



- Guterman, T. (2008). Profesores y estudiantes de Educación Física víctimas del terrorismo de estado durante la dictadura militar 1976-1983: Por la memoria y el Nunca Más. *Revista Digital*, (118). <https://www.efdeportes.com/efd118/victimas-del-terrorismo-de-estado.htm>
- Jean Jean, M. (2017). Los alcances del arte en la elaboración de acontecimientos traumáticos: Una mirada desde los estudios de la memoria. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 22(92), 127-143.
- Jean Jean, M. (2019). Políticas de memoria en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires, Argentina: Un recorrido bajo la gestión del gobierno municipal desde el 2003 hasta la actualidad. *Clepsidra: Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria*, 6(12), 34-53.
- Kopelovich, P. (2013). Entrevista a Carlos Parenti. La visión del Profesorado en Educación Física de la Universidad Nacional de La Plata: pasado, presente y futuro. *Educación Física y Ciencia*, 15(2), 1-10.
- Levoratti, A. (2017). En búsqueda del "prestigio": La creación de la primera Licenciatura en Educación Física en la Argentina. En Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Educación Física (Eds.), *Actas del 12º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias: Educación Física, construyendo nuevos espacios* (pp. [Rango de páginas de la ponencia]). Memoria Académica. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.10275/ev.10275.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10275/ev.10275.pdf)
- Nicolazzo, M. (2018). Descolonizarnos desde el suelo a la cabeza: El curriculum y la escuela como territorios de colonización y descolonización. *Hologramática*, 15(28), 181-208.
- Sanelli, S. (2006). Los profesores y estudiantes de Educación Física desaparecidos y otras historias. En *Foro Mercosur Latinoamericano de la Educación Física, el Deporte y la Recreación*. Buenos Aires, Argentina.
- Tamarit, J. (2002). *Curso/Taller: Repensar la escuela para conducir su transformación*. Secretaría de Cultura y Educación-SUTEBA-CTERA.
- Taruselli, M. y Hecht, A. (2014). Interculturalidad y escolarización en la provincia de Buenos Aires. *Novedades educativas* 26(284), 17-21.
- Villa, A. (2003). La tradición humanista en la formación de profesores/as (Amavet y el caso del Profesorado en Educación Física UNLP). *EFDeportes.com, Revista Digital*, 8(56). <https://www.efdeportes.com/efd56/amavet.htm>
- Valko, M. (2010). *Pedagogía de la desmemoria: Crónicas y estrategias del genocidio invisible*. Peña Lillo Ediciones Continente.
- Walsh, C. (2003). *Estudios culturales latinoamericanos*. Universidad Andina Simón Bolívar.

## Notas

- 1 Ex-Director del profesorado de Educación Física de Universidad Nacional de Hurlingham
- 2 Nombre con el que se menciona en muchas escuelas a los profesores de Educación Física
- 3 Fue Director del DEF entre los años 1984 y 1990, y se desempeñó como docente en distintas asignaturas, llegando a ser profesor titular de Teoría de la Educación Física III hasta su jubilación a comienzos de 2016.
- 4 Según C. Parenti (comunicación personal, 19 de marzo de 2024).
- 6 Según P. Zulliaga (comunicación personal, 27 de noviembre de 2024).